



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16662

23/06/2020

41128

AUTOR/A: MARTÍNEZ SEIJO, María Luz (GS); ANTÓN CACHO, Javier (GS); FERNÁNDEZ BENÉITEZ, Andrea (GS); PEÑA CAMARERO, Esther (GS); DEL VALLE DE ISCAR, Julio (GS); ZAMARRÓN MORENO, Agustín (GS); ARRIBAS MAROTO, Manuel (GS); ACEVES GALINDO, José Luis (GS); CABALLERO GUTIÉRREZ, Helena (GS); FAGÚNDEZ CAMPO, Antidio (GS); SICILIA ALFÉREZ, Felipe Jesús (GS); SERRADA PARIENTE, David (GS); ALFONSO CENDÓN, Javier (GS)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas se informa que el Ministerio del Interior, a través la Secretaría de Estado de Seguridad, emitió directrices durante el estado de alarma para intensificar la labor de los interlocutores policiales sanitarios, con el fin de que estos se posicionasen como figuras de referencia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE) ante hospitales y centros médicos. De esta manera, se trataron de canalizar las necesidades que pudieran presentar hacia las unidades policiales operativas para la adopción de las actuaciones pertinentes.

A su vez, desde el Gabinete de Coordinación y Estudios de la citada Secretaría de Estado, se realizó un seguimiento de las medidas adoptadas por la Policía Nacional y por la Guardia Civil durante el período mencionado. Dicho seguimiento permitió conocer el crecimiento del conjunto de las medidas adoptadas por las FCSE como auxilio prestado al sector sanitario que, en lo que se refiere a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se traduce en las siguientes cifras:

- Más de 5.000 visitas a centros hospitalarios y sanitarios de la Comunidad Autónoma por parte de funcionarios de las FCSE.
- Más de 400 acciones de cesión de medios.
- Más de 130 acciones de prestación de capacidades médicas (fundamentalmente las relacionadas con los laboratorios de criminalística y atención socio-sanitaria de las FCSE).
- Más de 60 apoyos prestados para el traslado de pacientes.

Madrid, 24 de agosto de 2020